



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED)**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

---

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS  
DE COMBUSTIBLE PARA USO OPERATIVO Y FLOTILLA VEHICULAR DE  
LA ETED**

---

Santo Domingo, D.N.  
Enero, 2026

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS DE  
COMBUSTIBLE PARA USO OPERATIVO Y FLOTILLA VEHICULAR DE LA ETED**

---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. GENERALIDADES.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. Justificación.....</b>	<b>2</b>
<b>1.3. Normativa aplicable .....</b>	<b>2</b>
<b>1.4. Información general del proceso.....</b>	<b>2</b>
<b>1.5. Objetivo de la convocatoria.....</b>	<b>3</b>
<b>1.6. Descripción de los bienes a ser adquiridos.....</b>	<b>3</b>
<b>1.7. Principios de trabajo de ETED y adecuación a las normas éticas.....</b>	<b>4</b>
<b>2. EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Responsabilidades del adjudicatario .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2 Requisitos esenciales para el adjudicatario .....</b>	<b>6</b>
<b>3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS .....</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Documentación de la propuesta técnica .....</b>	<b>7</b>
<b>4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FORMA DE PAGO .....</b>	<b>7</b>
<b>4.1 Criterios de Evaluación.....</b>	<b>7</b>
<b>4.2 Modalidad de Adjudicación .....</b>	<b>8</b>
<b>4.3 Facturación y forma de pago .....</b>	<b>8</b>
<b>5. DISPOSICIONES SOBRE LA CONTRATACIÓN / ORDEN DE SERVICIO .....</b>	<b>9</b>
<b>5.1 Plazo para la suscripción del Contrato.....</b>	<b>9</b>
<b>5.2 De la ejecución del contrato.....</b>	<b>9</b>

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO OPERATIVO Y FLOTILLA VEHICULAR DE LA ETED

## 1. GENERALIDADES

### 1.1. Introducción

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) es una empresa estatal cuya misión es proveer servicios de transporte de energía eléctrica y telecomunicaciones, así como operar el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), garantizando el suministro de energía a todo el territorio nacional. Para tales fines, desarrolla procesos orientados al diseño, construcción, administración y operación de los sistemas de transmisión del Estado Dominicano, así como la ejecución de proyectos, inversiones y negocios vinculados a la transmisión eléctrica de alta tensión.

### 1.2. Justificación

Como parte de las iniciativas institucionales dirigidas a la optimización del uso de los recursos públicos y al fortalecimiento de la eficiencia operativa, surge la necesidad de adquirir tickets de combustible que permitan suplir de manera continua y oportuna las necesidades de la flotilla vehicular de la ETED a nivel nacional, garantizando la movilidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones misionales.

### 1.3. Normativa aplicable

El presente proceso de contratación, el contrato que de él se derive y su ejecución se rigen por la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, sus modificaciones; su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 416-23; las resoluciones, circulares e instructivos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP); el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento ETED-CCC-LPN-2026-0001; y las presentes Especificaciones Técnicas.

### 1.4. Información general del proceso

<b>Nombre del proceso:</b>	Adquisición tickets de combustible para uso de la flotilla vehicular de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
<b>Zona de intervención:</b>	A nivel nacional
<b>Responsable de la supervisión</b>	Dirección Administrativa

HRF  
R Rey

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO OPERATIVO Y FLOTILLA VEHICULAR DE LA ETED**

---

**1.5. Objetivo de la convocatoria**

Definir los requisitos técnicos mínimos para la adquisición de tickets de combustible destinados al uso de la flotilla vehicular de la ETED, conforme al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2026.

**1.6. Descripción de los bienes a ser adquiridos**

La contratación se encuentra estructurada en cinco (5) lotes, definidos en el Pliego de Condiciones Específicas conforme a las cantidades y denominaciones de tickets requeridas. Los oferentes deberán presentar ofertas por un mínimo de tres (3) lotes y podrán resultar adjudicados hasta un máximo de tres (3) lotes, de conformidad con lo establecido en el pliego.

A continuación, se desglosa la distribución de los lotes:

Ítems	Lote I	Denominación de Tickets (RD\$)	Cantidad Tickets	Unidad de medida
1	Tickets de Combustibles	2,000.00	5,000	UD
2	Tickets de Combustibles	1,000.00	8,000	UD
3	Tickets de Combustibles	500.00	8,000	UD
Ítems	Lote II	Denominación de Tickets (RD\$)	Cantidad Tickets	Unidad de Medida
1	Tickets de Combustibles	2,000.00	4,000	UD
2	Tickets de Combustibles	1,000.00	7,000	UD
3	Tickets de Combustibles	500.00	8,000	UD
Ítems	Lote III	Denominación de Tickets (RD\$)	Cantidad Tickets	Unidad de Medida
1	Tickets de Combustibles	2,000.00	3,500	UD
2	Tickets de Combustibles	1,000.00	6,500	UD
3	Tickets de Combustibles	500.00	7,000	UD
Ítems	Lote IV	Denominación de Tickets (RD\$)	Cantidad Tickets	Unidad de Medida
1	Tickets de Combustibles	2,000.00	3,500	UD
2	Tickets de Combustibles	1,000.00	5,500	UD
3	Tickets de Combustibles	500.00	8,000	UD
Ítems	Lote V	Denominación de Tickets (RD\$)	Cantidad Tickets	Unidad de Medida
1	Tickets de Combustibles	2,000.00	3,500	UD
2	Tickets de Combustibles	1,000.00	5,000	UD
3	Tickets de Combustibles	500.00	7,000	UD

*JLC*

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO OPERATIVO Y FLOTILLA VEHICULAR DE LA ETED

Los tickets de combustible deben ser aptos para los siguientes tipos de vehículos y maquinarias:

- a) Camionetas, jeepetas, minibús, carros y motores.
- b) Plantas eléctricas.

La provisión del combustible será entregada obligatoriamente mediante tickets para consumo inmediato, **que no especifique el tipo de combustible a utilizar**, y que deberán reunir ciertas características y tener los datos identificativos del suministro, que como mínimo serán los siguientes:

- Material satinado en tamaño estándar, que garantice la durabilidad en el tiempo.
- Debe contener:
  - Número de ticket.
  - Razón social, domicilio y RNC del establecimiento suministrador.
  - Código QR con el listado de estaciones de servicio que admiten tickets.
  - Fecha de emisión y período de vigencia (mínimo de un (1) año).
  - Importe total válido del ticket para consumo.
- **Cobertura geográfica**

El oferente deberá contar con una red de estaciones con una presencia mínima del **cuarenta por ciento (40%)** del territorio nacional, debiendo presentar un listado detallado por regiones (Gran Santo Domingo, Norte, Sur y Este), conforme se requiere en el Pliego de Condiciones.

El oferente deberá disponer de al menos una (1) estación de combustible ubicada a una distancia no mayor de **cuatro (4) kilómetros** de la sede principal de la ETED, ubicada en la avenida Rómulo Betancourt núm. 1228, Bella Vista, Distrito Nacional.

### **1.7. Principios de trabajo de ETED y adecuación a las normas éticas.**

Las adquisiciones y contrataciones se realizarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basada en la publicidad, la participación y el comercio lícito.

ETED exige a todo el personal y a las entidades proveedoras observar los más altos valores éticos durante los procesos de adquisición y en la ejecución de los contratos.

La ETED se compromete a la realización de procedimientos de contratación con apego absoluto a la Ley núm. 340-06 y su reglamento de aplicación dictado mediante Decreto núm. 416-23.

HRF  
BM  
RL

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO OPERATIVO Y FLOTILLA VEHICULAR DE LA ETED

Se han establecidos las condiciones necesarias a través de especificaciones técnicas que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre todos los beneficios del bien a adquirir. Estas condiciones no podrán afectar el trato igualitario que la entidad debe dar a todos los oferentes, ni establecer diferencias arbitrarias entre estos y ofrecer la máxima información en tiempos oportunos.

Se garantiza el compromiso a la selección del oferente que cumpla técnicamente con las especificaciones técnicas y presente menor oferta económica, considerando como fundamento para hacerlo los criterios técnicos y de habilitación y la oferta económica.

### 2. EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

#### 2.1 Responsabilidades del adjudicatario

- La presentación de la oferta técnico-económica por parte del Oferente constituye evidencia de que estudió completamente el pliego de condiciones, las especificaciones, listado de partidas y cantidades, formularios y demás documentos suministrados por la Entidad Contratante; que recibió las aclaraciones necesarias sobre inquietudes o dudas consultadas durante el plazo dispuesto para ello en el Cronograma de la Licitación, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para elaborar su propuesta y suministrar los bienes y servicios requeridos de ser adjudicado.
- La Oferta Económica de cada Oferente deberá presentar el precio total por cada lote en el que participe, conforme al Formulario de Presentación de Oferta Económica, excluyendo cualquier descuento, y declarar de manera expresa el porcentaje de descuento (%) ofertado, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas.
- El suplidor se debe comprometer a reemplazar los tickets en caso de deterioro.
- Designar a un colaborador autorizado para recibir los pedidos y enviar los tickets.
- El oferente deberá garantizar el suministro de combustible en cada una de las estaciones de dispensación contenidas en el listado presentado, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el proceso.
- Garantizar el suministro de combustible en cada una de las estaciones de dispensación contenidas en el listado presentado, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el proceso.
- Incluir un listado de todas las estaciones de combustible disponible a nivel nacional.
- El oferente/proponente deberá contar con Certificación o Licencia vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) que lo habilite como distribuidor nacional de combustible, y los demás documentos requeridos en el Pliego de Condiciones.

HRF  
PL

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO OPERATIVO Y FLOTILLA VEHICULAR DE LA ETED

- Cualquier modificación a las denominaciones de tickets ofertadas será considerada incumplimiento contractual.
- Mantener en todo momento al día sus obligaciones fiscales y de seguridad social, como condición para la recepción de los pagos correspondientes.

### **2.2 Requisitos esenciales para el adjudicatario**

- Contar con un mínimo de diez (10) años de experiencia
- Disponer de estaciones de expendio de combustible que suministren gasoil y gasolina a nivel nacional, conforme a la cobertura mínima exigida en el Pliego de Condiciones Específicas.
- Contar con Certificación o Licencia vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) que lo habilite para el expendio y/o distribución de combustibles en la República Dominicana, y demás documentos requeridos en el Pliego de Condiciones.
- Contar con la Certificación de garantía del producto, según corresponda, emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique), así como del cumplimiento de las normas sectoriales NORDOM 415 Gasoil y NORDOM 476 Gasolina (si aplica).
- Mantener disponibilidad inmediata para la entrega de los tickets de combustible adjudicados, conforme a los plazos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.
- Presentar y mantener actualizado un listado nacional de estaciones de expendio de combustible, conforme es requerido en el Pliego de Condiciones.
- Cumplir con la cobertura geográfica mínima y con la disponibilidad de al menos una (1) estación de combustible ubicada dentro de un radio no mayor de cuatro (4) kilómetros de la sede principal de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).
- Garantizar que, al inicio y durante la ejecución del suministro, todas las estaciones de expendio incluidas en el listado cuenten con los seguros vigentes que cubran daños a terceros y al personal de la ETED durante la prestación del servicio
- Emitir documentos de entrega y/o de recibido conforme, según corresponda.
- Mantener al día sus obligaciones fiscales y de seguridad social, como condición para la ejecución del contrato y la recepción de los pagos correspondientes
- El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con los servicios que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas.

HRT  
BM  
RL

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO OPERATIVO Y FLOTILLA VEHICULAR DE LA ETED

## 3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

### 3.1 Documentación de la propuesta técnica

Los oferentes deberán presentar su Propuesta Técnica "Sobre A", conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento, a fin de permitir la verificación de su elegibilidad y del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FORMA DE PAGO

### 4.1 Criterios de Evaluación

La evaluación de las ofertas se realizará conforme a los criterios, metodología y disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento, de conformidad con la Ley núm. 340-06 y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 416-23.

- **Elegibilidad - habilitación:**

Se verificará que el oferente/proponente se encuentre legalmente autorizado para realizar actividades comerciales en la República Dominicana y que cumpla con los requisitos de habilitación exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

- **Evaluación técnica - elegibilidad técnica**

Las propuestas técnicas serán evaluadas bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, verificándose que el oferente cumpla con los siguientes aspectos mínimos:

- a) Que el suministro ofertado cumpla íntegramente con las especificaciones técnicas establecidas en las presentes Especificaciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Específicas.
- b) Que el oferente cumpla con las normas legales, técnicas y sectoriales aplicables al suministro de combustible objeto del presente procedimiento.
- c) Que los tickets de combustible ofertados cuenten con una vigencia mínima de un (1) año.
- d) Que el oferente acredite contar con una red de estaciones de expendio de combustible con presencia operativa en al menos un cuarenta por ciento (40%) de

HRT  
BM  
PL

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO OPERATIVO Y FLOTILLA VEHICULAR DE LA ETED

las provincias del territorio nacional, así como en el Distrito Nacional, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas.

- e) Que el oferente disponga de al menos una (1) estación de combustible ubicada dentro de un radio no mayor de cuatro (4) kilómetros de la sede principal de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), ubicada en la avenida Rómulo Betancourt núm. 1228, sector Bella Vista, Distrito Nacional.

### 4.2 Modalidad de Adjudicación

La adjudicación del proceso se realizará por lotes, a favor del oferente o los oferentes que:

- a) Cumplan íntegramente con los requisitos técnicos y de habilitación exigidos; y
- b) Presenten la oferta económicamente más conveniente para los intereses institucionales, determinada por el **mayor porcentaje de descuento** ofrecido sobre el precio oficial del galón de combustible vigente al momento del suministro, conforme a los precios regulados por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

En ese sentido, la adjudicación podrá realizarse de manera parcial, a favor de un **mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3) oferentes**, respetando en todo momento la integridad e indivisibilidad de los lotes, conforme a las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas.

Un mismo oferente no podrá resultar adjudicado en más de tres (3) lotes, y los oferentes deberán participar obligatoriamente en un mínimo de tres (3) lotes, como condición de admisibilidad de la oferta.

### 4.3 Facturación y forma de pago

Las facturas emitidas por los proveedores adjudicatarios deberán detallar, como mínimo, la cantidad de tickets suministrados, su denominación, la serie numérica correspondiente, el precio oficial del galón vigente al momento del suministro y el porcentaje de descuento aplicado, conforme a la oferta presentada.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) realizará los pagos contra factura, conforme a las prácticas normales del comercio, otorgando un crédito mínimo de sesenta (60) días, contados a partir de la recepción conforme de la factura.

HPF  
Bey  
PL

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO OPERATIVO Y FLOTILLA VEHICULAR DE LA ETED

Para fines de pago, el proveedor deberá mantener vigentes y actualizadas las certificaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

El monto total a pagar en cada factura corresponderá al valor de los tickets efectivamente suministrados, menos el monto resultante del descuento ofertado, aplicado conforme a las condiciones del contrato.

La ETED no aceptará notas de crédito, tickets adicionales ni cualquier otro mecanismo distinto al descuento reflejado directamente en la factura como forma de aplicación del descuento ofertado.

### 5. DISPOSICIONES SOBRE LA CONTRATACIÓN / ORDEN DE SERVICIO

#### 5.1 Plazo para la suscripción del Contrato

El Contrato deberá suscribirse dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento. No obstante, en ningún caso dicho plazo podrá exceder de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de notificación del acto administrativo de adjudicación.

#### 5.2 De la ejecución del contrato

La ejecución del contrato tendrá una duración de **doce (12) meses**.

### 6. PERITOS EVALUADORES

Dado en la ciudad de Santo Domingo a los quince (15) días del mes de enero del año Dos mil veintiséis (2026).

No.	Nombre del Perito	Cargo	Firma
1	Pedro Alexander Lorenzo Rodriguez	Perito Evaluador	<i>Pedro Lorenzo</i>
2	Benito Antonio Medina Del Valle	Perito Evaluador	<i>Benito Medina</i>
3	Henry Ramirez Ferreras	Perito Evaluador	<i>Henry Ferreras</i>

*PL*  
*HRF*